

1. INFORMACIÓN GENERAL

BALANQUIR S.A., es una compañía anónima constituida el 06 de septiembre de 1988 con número de expediente # 55727, con domicilio actual en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, ubicada en la cdla. KENNEDY NORTE SL.1 MZ.104. Su actividad principal es la **ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES ACUÁTICOS**.

La compañía se organiza de la siguiente manera:

Junta General de Accionistas: conformada por los accionistas de la compañía. Esta junta se reúne 1 vez al año para aprobar los Estados Financieros de la empresa y aprobar cualquier reforma a los estatutos de la empresa. Adicionalmente esta junta se puede convocar extraordinariamente para conocer y resolver temas puntuales de la organización de conformidad con lo señalado por la Ley de Compañías.

La junta lo preside la Sra. Lilian Maria Quirolo Lojas, en calidad de accionista y lo conforma por los accionistas que tienen el capital suscrito y pagado.

Representante Legal: El Abg. Lauro González Rodríguez ejerce la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía en conjunto con el presidente ejecutivo de conformidad con los estatutos vigentes.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros del año 2018 **BALANQUIR S.A.**, fueron elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES) la que ha sido adoptada en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, desde el año 2011, según lo dispuesto en varias resoluciones, para que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros 2018 han sido preparados a partir de los registros de

contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la administración de la compañía **BALANQUIR S.A.**, y aprobados por la Junta General de Accionistas según sesión celebrada el 23 de mayo de 2019.

2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador.-

La Superintendencia de Compañías del Ecuador según disposición emitida en la resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del organismo de control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Según resolución ADM.8199 del 03 de julio de 2008, publicada en suplemento del registro oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, resolvió establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con resolución No. SC.IC1.CPA.IFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en registro oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

BALANQUIR S.A. fue constituida bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

**NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES
DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y
ENMIENDAS VIGENTES**

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2018 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 9 – Instrumentos financieros:** Sustituye la NIC 39 – Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad general de coberturas.

a) **Clasificación y medición.** Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la compañía para la gestión de los activos financieros.

b) **Deterioro de los activos financieros.** En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

- **NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes:** Esta NIIF reemplaza la NIC 11 – Contratos de Construcción, NIC 18 – Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con clientes. La NIIF 15

establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de un contrato con cliente solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

- **Modificaciones NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF:** Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.

- **Modificaciones NIIF 2 Pagos basados en acciones:** Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo con instrumentos de patrimonio.

- **Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos:** Aclaración de que la valoración de las asociadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada

inversión.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los Estados Financieros comparativos de la Compañía

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES), y ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, se preparan atendiendo el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

La compañía **BALANQUIR S.A.** para la elaboración de estos estados financieros, ha tomado como base, los criterios acordes a la NIIF para PYMES, los cuales se hayan reflejados en las siguientes políticas contables significativas:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los

sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, f) Otras cuentas por cobrar, g) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros,

se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

La gerencia considera que las cuentas por cobrar que mantiene la compañía, son totalmente recuperables de acuerdo al giro del negocio, por ende no consideran necesario registrar provisión para incobrables.-

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y menos cualquier deterioro en el valor del bien.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de las propiedades, planta y equipos se determinan en función de la siguiente tabla de vidas útiles:

Concepto	Vida útil
Edificaciones	20 años
Máquinas y Equipos	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computación	3 años
Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su propiedad, planta y equipos

excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una re-estimación de la misma.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la

disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.6. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año sobre una tasa del 22% de impuesto a la renta.-

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

3.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con

las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.8. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.9. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas de efectivo y sus equivalentes, consistían en:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de)		
DETALLE	2018	2017
Caja Chica	-	-
Bancos Locales	674,418.31	174,333.74
SUMAN	674,418.31	174,333.74

4.2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del año 2018, las cuentas por cobrar consistían en:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2018	2017
Clas. por Cob. Clientes No Relac.	265,467.21	624,473.21
(-) Prov. Acum. Cuentas Incobrables	(199,503.21)	(61,310.00)
Crédito Tributario IVA E.I. RTA.	-	270.42
TOTAL	65,964.00	563,433.63

4.3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 los saldos fueron los siguientes:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2018	2017
Terrenos	5,386.92	5,386.92
Edificios e Instalaciones	448,029.92	448,029.92
Maquinarias y Equipos	542,131.15	542,131.15
Vehículos	31,063.86	31,063.86
Muebles y Enseres	4,217.81	4,217.81
Eq. de Computación	2,445.55	2,445.55
Depreciación Acumulada	(717,686.38)	(701,117.21)
VALOR NETO PROP. INV.	315,588.83	332,158.00

4.4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 los saldos fueron los siguientes:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2018	2017
Relacionados - Locales	353.68	4,244.19
No Relacionados - Locales	194,995.48	161,956.17
Otros Ctas. Por Pagar - No Rel.	25,402.27	98,342.39
Total	220,751.43	264,542.75

4.5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2018 están compuestos por los siguientes:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2018	2017
Impto. Rta. por Pag. del Ejercicio	29,976.93	37,663.38
Con el IESS	-	632.07
Pasivos acumulados	-	446.05
Total	29,976.93	38,741.50

4.6. PATRIMONIO

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
DETALLE	2018	2017
Capital Social (a)	2,000.00	2,000.00
Reserva Legal	795.38	795.38
Result. Acum. Adop. 1ra. vez NIIF	260,065.43	260,065.43
Resultados Años Anteriores	504,913.33	201,701.92
Resultado del Ejercicio	37,468.44	303,211.41
Total	805,242.58	767,774.14

(a) Al 31 de diciembre de 2018 el Capital Social está representado por 5000 acciones suscritas y pagadas de US\$ 0.40 cada una

4.7. IMPUESTOS

4.7.1. Conciliación del resultado contable tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del Impuesto a la Renta en los años 2017 y 2018 fueron las siguientes:

(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)		
Conciliación Tributaria	2018	2017
Utilidad (Pérdida) Contable	89,525.37	373,514.79
(-) 15% P. T.	-	-
(+) Gastos no Deducibles	158,367.03	297.26
(-) Deducciones adicionales	(11,270.00)	-
Amortiz. pérdidas trib. años ant.	-	(54,251.23)
Base Imponible	236,622.40	319,560.82
Cálculo del Impuesto:		
Impuesto a la Renta Causado	52,056.93	70,303.38
(-) Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal declarado	5,282.71	-
(=) Imp. Renta Causado mayor al antic. determinado	46,774.22	70,303.38
Saldo del anticipo pendiente de pago	5,282.71	-
(-) Retenciones del Ejercicio Fiscal	(22,080.00)	(32,640.00)
Impuesto a Pagar	29,976.93	37,663.38
Saldo a Favor.	-	-

5. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición únicamente sufre modificación con la disminución del saldo de la cuenta caja general. El resto de transacciones o eventos se ven reflejados en los ajustes al patrimonio en la cuenta de los resultados acumulados.

7. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"; Implementación de una nueva	1 de enero de 2019

normativa.

Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa 1 de enero de 2019

Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos 1 de enero de 2019

Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan 1 de enero de 2019

NIIF 3 – Combinaciones de Negocios 1 de enero de 2019

NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos 1 de enero de 2019

NIC 12 – Impuestos a las Ganancias 1 de enero de 2019

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas 1 de enero de 2019

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos 1 de enero de 2019

Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017) 1 de enero de 2019

NIIF 17 – Contratos de seguro 1 de enero de 2021

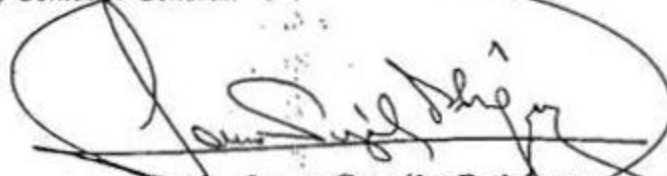
8. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador General.


CPA. Rommel Pacheco Flores
CONTADOR GENERAL
RUC 0919423491001


Abg. Lauro González Rodríguez
GERENTE GENERAL
CI. 0906922323